Valparaíso, 6 de agosto de 2008.

ORD. Nº 411/2007.

REF.: Propone traslado de proyectos que indica.

La **Comisión de Educación, Deportes y Recreación**, que preside el H. diputado señor Manuel Monsalve Benavides, acordó oficiar a V.E. a fin de que tenga a bien recabar el asentimiento de la Corporación para trasladar a la Comisión de la Cultura y las Artes, por ser más propios de su competencia, los siguientes proyectos de ley:

1. Moción de los diputados señores Arenas, Bauer, Bobadilla, Correa, Estay, Hernández, Lobos, Masferrer, Von Mülehnbrock y Ward, que modifica el artículo 38 de la ley Nº 17.288, sobre Monumentos Nacionales, agregando nuevos incisos para la aplicación de penas accesorias y pago por daños (boletín Nº 5993-04).

2. Moción de los diputados señores Enríquez-Ominami, Escobar y De Urresti, que modifica la ley Nº 19.928, estableciendo garantías para el desarrollo de la música en bienes nacionales de uso público (boletín Nº 5997-04).

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E. en cumplimiento del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión.

Dios guarde a V.E.,

ANDRÉS LASO CRICHTON
Secretario de la Comisión

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.